

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus asuntos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1 75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17 50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) . . . . .	30 "

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

## ANUNCIOS.

Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La contribución de consumos.

Si algún impuesto puede con sobrada razón calificarse de abusivo, vejatorio é irritante, es el de consumos, tal y como se encuentra establecido en España. Ninguna de las condiciones primordiales y constitutivas que forman la esencia de las contribuciones indirectas, tan productivas en Inglaterra, Francia y otros países, reúne la que, por desdicha, oprime y agobia á la población de nuestros campos y ciudades; antes por el contrario, asentada ésta sobre principios y reglas antieconómicas, produce exacciones inícuas, sin fructuoso resultado para el Tesoro público, ni aún para los mismos pueblos. Agobiados éstos por los altos derechos impuestos á los artículos de primera necesidad, y que forman el alimento del proletariado, aumenta el salario del trabajador, sin beneficio suyo y con detrimento manifiesto del propietario. En las ciudades encarece la vida hasta un límite exagerado, acreciendo el pauperismo y ahondando un día y otro la inmoralidad pública, que va adquiriendo carta de naturaleza y produce el agio, las extralimitaciones y todo género de acciones reprobadas.

Débase en gran parte este deshonroso resultado á un impuesto planteado contra todas las reglas que la ciencia económica aconseja y la equidad exige. En efecto, las tarifas señalan sobre los principales artículos, derechos que, duplicados por los Ayuntamientos, rebasan en muchos de ellos del 25 y 30 por 100 de su valor, y algunos, como el vino, llegan al 400 por 100. Semejante imposición es atentatoria é injusta á todas luces, porque en los países más adelantados se reconoce cual regla inflexible de equidad que sea límite de exacción el 10 por 100 del precio medio del artículo, porque el exceso de este tipo moderador perjudica á la producción, encarece la vida, merma el jornal del obrero y produce y fomenta el contrabando para eludir la inícuca ley de tan absurda imposición.

Para dar una idea de la ineficacia de esta entre nosotros irritante y odiosa contribución, no menos que la inmoralidad en que se mueve, á nada parecido, basta asentar el dato irrecusable de que solamente con el gravamen que pesa sobre el pan podría y debía cubrirse el tipo asignado al Gobierno por toda la renta de consumos, y quedar libres los demás artículos de comer, beber y arder. De los dieciséis y medio millones de habitantes que tiene España, rebajando el 10 por 100 de niños y 400.000 que no comen pan, quedarán 14.450.000 que lo consumen. Y calculando el gasto de cada uno en 300 gramos, mínimun á que sale en otros países, en los que este artículo no es de tan primera necesidad como entre nosotros, resultarán 4.335 millones de kilogramos diarios, y al año 1.582.000.275.000 gramos. Gravado cada kilogramo de pan con cinco céntimos de peseta, aun en las poblaciones rurales más pequeñas, debían recaudarse 99.113.750 pesetas. Es así que el Tesoro nunca ha podido rebasar la cifra de 80 millones de pesetas por toda la contribución de consumos, cuando un solo artículo, el pan, debía producir 99 millones; luego es cierto, de toda evidencia, que el impuesto es onerosísimo, toda vez que nadie se libra de pagar el derecho del pan que consume, y al resultar que únicamente aparece produciendo este artículo de 15 á 16 millones de pesetas en vez de los 99 que arroja un cálculo irrefutable, queda juzgada la contribución más gravosa y de percepción más difícil de cuantas abaten y arruinan la producción y el consumo.

Este monstruoso é inconcebible hecho bastaría para que los hombres reflexivos y serios, y principalmente los que se envanece y pasan por estadistas consumados, estudiaran el impuesto y presentaran una transformación radical del mismo, á fin de descargar al contribuyente y extirpar la gangrenosa inmoralidad que hoy impera en la sociedad toda.

E. C. DE E.

## La hacienda española.

El Sr. Cos Gayon, á quien no puede negarse un conocimiento profundo de los recursos económicos de la nación, aun cuando por causas que no son del momento, no haya sido un buen ministro de Hacienda, ha empleado para combatir los presupuestos actuales una argumentación que pudiéramos llamar á *macha martillo*. Es decir, tan contundente, que seguramente será muy difícil, lo mismo al señor ministro de Hacienda que á los señores de la comisión, desvirtuar sus aseveraciones.

Decía el jueves el exministro conservador:

"En el año de 1888-89 el impuesto sobre los sueldos no ha producido más que 20 millones 300.000 pesetas, y el señor ministro, para 1890-91, lo calcula en 21 millones, es decir, lo sube 700.000 pesetas más. ¿No es verdad, señores diputados, que si se hubieran hecho economías en el personal, este impuesto debía bajar? ¿Cómo sube este impuesto, que es un tanto proporcional de los sueldos, cuando los sueldos se están disminuyendo con tanto estrépito, tan de prisa y en tan grandes proporciones?"

No menos expresivo estuvo en ese mismo día al hablar de la renta de aduanas, admirándose de que hubiera sufrido una baja tan considerable, pues de 135 millones que ha venido produciendo durante algunos años, al decir del orador, quedó reducida á 103 millones para el presupuesto de 1888 á 89, y no contento sin duda con esta cifra el actual ministro de Hacienda, la eleva á 130 millones, ó sean 27 millones más de lo que ha producido en la última liquidación.

Lo que el Sr. Cos Gayon no nos dijo, y sería esencial en nuestro sentir, son las causas que hayan ocasionado esa baja tan considerable, así como esperamos que el señor D. Venancio Gonzalez nos diga, cuando esté bueno y acuda al Congreso á defender su obra, las razones que ha tenido para fundamentar el aumento.

## La rectificación del Sr. Almagro.

Hé aquí cómo nuestro estimado colega *El Imparcial* da cuenta de la rectificación de nuestro elocuente paisano D. Melchor Almagro en el Senado:

Fué éste el asunto que llenó y dió interés á la sesión.

Es el Sr. Almagro un orador vigoroso, enérgico, de grandes bríos y abundosa palabra, y á las veces sucédele lo que á los actores que imitan perfectamente á los principales maestros de su arte.

Tuvo párrafos el orador posibilista en que el público, si hubiera cerrado los ojos, habría creído que era el mismo Sr. Castelar el que hablaba.

Empezó su discurso contestando á la alusión que le dirigió el Sr. Vida cuando invitaba á los posibilistas para que entraran de lleno en el campo de la monarquía. Se extraña de que todavía se insistiera en este tema, cuando tan claramente lo han explicado otros oradores de su partido.

A los que todavía nos preguntan—¿dijo—por qué no nos hacemos monárquicos, yo podía contestar con las mismas palabras que contesté á una pregunta semejante el Sr. Elduayen, cuando le recordaron que había sido ministro de un gobierno revolucionario. El Sr. Elduayen contestó que antepuso en aquella ocasión el bien de la patria á sus principios y á sus convicciones. (Bien, bien.)

El Sr. Elduayen: Aquel gobierno no fué revolucionario.

El Sr. Almagro: ¿No fué revolucionario aquel gobierno que se formó por las aclamaciones de la muchedumbre al grito de abajo los Borbones?

Pues bien: nosotros, antes que los motines, antes que las conspiraciones y antes que las cuarteladas, queremos la paz de nuestra patria, cuando en esta patria están garantidos, como lo están hoy, todos los derechos y todas las libertades. (Bien, bien.)

Hé aquí el secreto de nuestra benevolencia para con el gobierno, y ojalá que no fracase esa política de benevolencia, porque el daño será parí todos y para todo.

Expone después en elocuentes períodos la evolución del partido posibilista, según han sido compatibles con la monarquía los principios de la democracia, y hace con este moti-

vo un eloquentísimo recuerdo histórico de los sucesos políticos de España desde la revolución de setiembre hasta nuestros días, recibiendo la Cámara con murmullos de aprobación los períodos más elocuentes del orador.

Ya tenéis expliados—dice—, señores conservadores, los motivos de nuestra benevolencia. ¿Pero á qué insistir en este punto? ¿No recordais las palabras elocuentísimas del Sr. Castelar en febrero del 87? Entonces dijo el Sr. Castelar que si se realizaba la obra de hacer compatible la monarquía con el sufragio universal, esa sería en España la fórmula definitiva de la generación presente.

Pues bien: yo puedo declarar ahora autorizadamente que el día que se vote el sufragio universal, la evolución posibilista no tendrá que pediros cosa alguna, porque entonces la monarquía española será como la monarquía de Inglaterra, y entonces los republicanos de España cumplirán como cumplen los republicanos en Italia y como cumplen los republicanos en Bélgica. Sensación. Muy bien, muy bien.)

Después, encarándose con el partido conservador, les dice:

Vosotros, señores conservadores, habéis hablado en estos días de que todo lo que hay de permanente y sólido en la sociedad se ha debilitado en perjuicio de la monarquía. Pues este cargo en labios de los conservadores, es doblemente injusto. Recordad lo que sucedía en la época de vuestro mando. Todas las clases de la sociedad estaban intranquilas y descontentas; provocásteis un cisma en el episcopado español: las pastorales dictadas por algunos obispos eran refutadas por otras pastorales que no querían reconocer la legalidad. Pues esto ocurría, no en los tiempos de la política liberal, sino en tiempo de la política conservadora, mientras que en tiempo del señor Sagasta reina en el episcopado español la más grata armonía, habiéndose dado el espectáculo hermosísimo de ver rodeada la cuna del rey niño por todos los prelados de la Iglesia católica. Ahí tenéis, pues, cómo vosotros quitais simpatías á las instituciones, y cómo la política democrática de este gobierno le da vida y prestigio. (Muy bien, muy bien.)

Habéis hablado de la prensa y habéis dicho que nunca se ha escrito como se escribe ahora en contra de la monarquía; pues en estos cuatro años de libertad no se han publicado, ni con mucho, artículos como *El grande y el pequeño Trianon*, *El drama de Querétaro* y otros por el estilo, que son el ataque más descarnado y más terrible que podía hacerse á las instituciones monárquicas.

Con respecto á la cuestión de etiqueta entre la reina y el Sr. Castelar, dice:

¿Quién ha traído aquí el nombre de S. M. la reina para discutir sus actos privados? ¿Qué importa saber la manera cómo el Sr. Castelar correspondió á aquel acto de la reina dándole el pésame por la muerte de su hermana?

Yo puedo decir que el señor Castelar agradeció en el alma aquella manifestación de sentimientos y que supo cumplir sus deberes de profunda gratitud con la dama y con la reina. (Muy bien.)

Se ocupa después de la relación que pueden tener con España los sucesos del Brasil, y la niega de este modo:

Los sucesos del Brasil, que tanto pavor han producido á los conservadores, no pueden afectar en lo más mínimo á la monarquía española. Pues si en épocas muy distintas á las presentes, catorce republicanos no han traído perturbación alguna al país, ¿por qué las ha de traer la república de Brasil? (Muy bien.)

Respetad esta gran transformación que se ha operado en la política de nuestro país, transformación tan grande, que nos permite ver sentadas en esta Cámara á personas que hace algunos años hubieran roto sus asientos antes que autorizar con su presencia la discusión del Jurado ó la del matrimonio civil.

El Sr. Almagro terminó su notable discurso diciendo:

Si mañana se nos dice que las aspiraciones de los posibilistas son una candidez y una utopía; si no se realiza la unión de la democracia y de la monarquía, entonces fracasará la política del partido liberal, y al fracasar esta política, habrá fracasado todo. (Muy bien. Muchos senadores de la Cámara felicitan al señor Almagro.)

## CARTERA DE UN OIDOR.

R curso.

En la causa por robo y homicidio en Quentar de la señora doña Rosalía Callejas, la sección segunda de la Sala de lo criminal ha dictado auto teniendo por interpuesto de derecho

en beneficio de Isabel Bayo Escobar y Angela Montes Gutierrez, condenadas á la última pena, el recurso de casación para ante el Tribunal Supremo.

También se tiene por interpuesto el de quebrantamiento de forma que alegan como fundamento de la casación los señores Camps y Diaz Palomares en defensa del anciano condenado á muerte Miguel Medina Sanchez (a) *Carretero*, y del tabernero Jacinto Ortiz año condenado como cómplice á veinte años.

Asimismo se admite la preparación del de infracción de ley que anuncia la defensa de la encubridora Francisca Morillas, querida del Balderas, reo rebelde, y la del mismo tabernero.

En diciembre.

El movimiento judicial durante el presente mes en la Audiencia de Granada, ofrece gran interés.

Una de las causas importantes que han de verse es la señalada para su vista en juicio oral hoy 3 contra Miguel Blancas y consortes sobre paricidio de María Rando Luque, esposa del anterior, hecho ocurrido el pasado año 1887 en la casería de los Gatos de camino de Albolote.

Los defensores son los señores Gamir Colon, Lopez Saez, Galvez y Esteban, y acusador privado el Sr. Castilla Ocampo.

Para el Blancas, esposo de la interfecta, solicita el fiscal cadena perpétua.

Otra causa importante para este mes es la señalada para el día 9, contra Francisco Martin Constantin y otros dos sobre robo con homicidio.

El fiscal interesa la pena de muerte para los tres procesados.

Hay otros procesos importantes que han de verse, y más á fines del próximo mes habrá de verificarse el sorteo de los individuos que durante el cuatrimestre próximo deban formar parte del Tribunal del Jurado, ante el cual el año venidero habrán de verse bastantes causas del nuevo procedimiento que serán señaladas simultáneamente con dicho sorteo.

## MISCELANEA.

**Juventud Católica.** Esta Academia celebró anteanoche sesión, disertando el joven Dr. D. Tomás Lopez Carbonero, sobre el *Centenario de la Revolución francesa*.

Empezó manifestando que es condición de los pueblos perpetuar con monumentos grandes é impecaderos los hechos gloriosos de su historia, como lo demuestra recorriendo estos; mas nunca—dice—los que apesar de conoverla profundamente y ser grandes en sentido degradante se consignan en semejantes monumentos. Cree que la revolución francesa no es un hecho que merezca consignarse en un monumento, y para probarlo entra en el exámen de las doctrinas filosóficas de los hombres que la fomentaron, refutando lo absurdo de sus ideas á su juicio y lo contrarias que dice son á todo progreso, ideas de las que más tarde fué encarnación la revolución francesa, que dice tiró por tierra todo progreso, é intentando aunque en vano destruir á la Iglesia.

Entra después en el exámen de los derechos individuales, de los que dice que aparecen cuando Jesucristo vino al mundo, y que la revolución no trajo sino su negación.

Las ideas de libertad, igualdad y fraternidad,—añale—fueron oscurecidas, mutiladas, negadas por la revolución, aduciendo en prueba de ello consideraciones filosóficas.

Figuraos—dice—que una familia cuyos miembros se declarasen libres y el hijo negándose al padre y en virtud del igualitarismo todos mandasen ó aspirasen á mandar, y la lucha entre ellos no tardaría y por cierto desastrosa y enconada. ¿Consignaría esta familia estos hechos en su historia? Pues esta familia ha sido la nación vecina en su revolución, y para conmerorar tal centenario ha tenido que cubrir sus ojos la venda de la ambición y del egoísmo, olvidarse de su historia, renegar de todo principio de rectitud y de justicia.

El orador fué muy aplaudido.

**Una pregunta al Delegado de Hacienda.**—De Izbor se nos ruega trasmitamos al señor Delegado de Hacienda de esta provincia la siguiente pregunta:

¿En qué consiste que estando entregados desde el día 3 de noviembre de 1887 en la Administración de contribuciones de Granada, antes de Propiedades e Impuestos, los expedientes que se seguían contra el pastor de los ramos de consumos y que reclamó la Administración cuando estaban para venderse las fincas que tenían embargadas, se encuentran allí durmiendo el sueño de los justos, sin resolver, apesar de que el alcalde de Izbor á quien se persigue y apremia por esos atrasos ha reclamado el despacho de los expedientes y personalmente se le ha ofrecido que se le haría justicia?

¿Es que algun protector officioso ha podido entorpecer la recta administración de justicia, para darle tiempo á que se marche á Buenos Aires como lo ha hecho?

**Recepcion.** El día 8 del actual es el señalado para que sea recibido en la Real Academia Española el insigne escritor, hijo de Granada, don José de Castro y Serrano, á quien contestará el duque de Rivas.

**Un bando electoral.** Entre los principales vecinos de Dúrcal ha circulado el siguiente, suscrito por el alcalde:

“Por el presente se convoca á los individuos del Ayuntamiento y demás personas del margen, para que se sirvan concurrir á la casa capitular á las oraciones de esta noche, á fin de conciliar y avenir las voluntades electorales de estos vecinos, y ver de evitar el que haya eleccion, por los disgustos que traen consigo.”

Lo hecho por el alcalde de Dúrcal es lo menos malo que puede hacer el alcalde de un pueblo tratándose de elecciones por los procedimientos que ahora están en moda.

**La reunion del partido fusionista.**—Convocados por el señor Conde de las Infantas, reuniéronse anoche en su casa-palacio los notables del partido fusionista de Granada, entre los que se contaron el diputado á Cortes Sr. Gosalvez, el presidente de la Diputación Sr. Fernandez Espada y el vicepresidente de la Comision provincial señor Perez Blanco.

El Conde de las Infantas, fundándose en que el Ayuntamiento ha cometido ilegalidades en el nombramiento de la Junta del censo electoral, y fundándose tambien en el resultado de la eleccion de concejales, manifestó que no podia continuar desempeñando la jefatura del partido, rogando á los congregados que aceptasen su dimision.

Todos los que se hallaban presentes expresaron su adhesion incondicional al Conde de las Infantas, y despues de significarle que se hallaban satisfechos de su conducta, rogándole con empeño que desistiese de su actitud y continuase dirigiendo el partido fusionista, á cuyo efecto le dieron un voto de confianza.

En vista de esto, el Conde de las Infantas ha retirado la renuncia del cargo de confianza que desempeña.

**Elecciones en Huutor Tajar.** En las verificadas el domingo para la renovacion bienal de concejales del Ayuntamiento de dicha villa, han resultado elegidos los señores siguientes:

- D. José Muñoz Gallego.
- D. Antonio Gamiz Nuño.
- D. Ramon Cobos Jimenez.
- D. José Valverde Molina.
- D. Baldomero Muñoz Gamiz.
- D. Rafael Garcia Entrana.
- D. Antonio Rufino Escobar.

No se ha presentado proxteta alguna.

**Distribucion de fondos.** La Comision provincial ha acordado la siguiente distribucion de fondos para este mes: Administración provincial 31580 pesetas; servicios generales, 7.375; obras obligatorias, 8.000; cargas, 4.000; instruccion pública, 18.000; beneficencia, 55.000; correccion pública, 7.130; imprevistos, 2.000; carreteras, 18.300; obras diversas, 540; otros gastos, 6.640; resultas, 120.000. Total pesetas, 278.565.

**Lo agradecemos.** Damos las gracias al Boletín de la Cámara de Comercio de Granada, por las afectuosas frases que dedica á nuestro querido Director D. Luis Seco de Lucena, con motivo de su mejoría.

**Colision en la cárcel.** Ayer á la una y media de la tarde, ocurrió en la que por sarcasmo se llama cárcel de Audiencia y de partido uno de esos tristes sucesos á que constantemente está dando lugar la falta de condiciones y de capacidad en el edificio para que los reclusos estén debidamente separados y vigilados.

El hecho de ayer fué una sangrienta colision en que tomaron parte cerca de cincuenta presos, aprovechando la ausencia del Director. Hé aquí el origen y los detalles de lo ocurrido:

Llegaron anoche en conduccion veinte rematados, entre los que se contaba el gitano José Delgado Muñoz, procedente de Cádiz. En el establecimiento se cundió la voz de que éste tenia en su poder una navaja, y como los cabos de vara se enteraron de ello, ayer por la mañana temprano se dirigieron adonde estaba el gitano, con el propósito de recogerla. Más José Delgado negó que tuviese herramienta alguna, y como los celadores no acertaron á encontrarla, desistieron de su propósito.

A eso de la una de la tarde, el jefe de la cárcel D. Francisco Ruiz Medina salió para llevar al habilitado del personal de la misma la nómina del mes anterior, para que efectuase el pago de la mensualidad á cada uno de los empleados.

Durante esta breve ausencia del Director, el vigilante del establecimiento D. Antonio Capilla se acercó al gitano José Delgado, y en forma habil pudo conseguir que confesara tener en su poder una navaja, y que se la entregase.

Este hecho lo supieron inmediatamente los cabos, é irritados éstos contra el gitano porque antes les habia negado á ellos lo que despues confesó al vigilante, y sobre todo, por no haber sido á ellos á quienes entregó el arma, se dirigieron á José Delgado, y uno de los celadores llamado Francisco Rodriguez Alvarez (a) el Rata, le descargó un palo, hiriéndole en la cabeza.

Esto sucedia en el patio; y como los cabos, que eran seis ó siete, seguían maltratando al castellano nuevo, acudieron en su defensa todos los jitanos que contenía la cárcel, en número de unos treinta y cinco, armándose entonces una de *pópulo bárbaro*. La colision entre cabos y jitanos iba á tomar proporciones gravísimas, pues salieron á relucir algunas navajas, sin que pudieran reprimir la los empleados del establecimiento.

Un preso conocido por *Juanillo el loco*, que hasta entonces no se habia mezclado en la contienda, se agregó al grupo de los jitanos blandiendo una navaja de grandes dimensiones, y arrojándose sobre el cabo Miguel Roldan, le dió una tremenda puñalada en el costado izquierdo, y otras dos, ménos graves, en el costado derecho, á José Montes Abril, tambien cabo de vara.

Reclamada por los empleados, entró en el patio la guardia, y que despues de no pocos esfuerzos consiguió apaciguar á los combatientes. Sin la intervencion de los soldados, todos los cabos hubieran perecido ayer á manos de los jitanos.

El Director Sr. Ruiz Medina llegó á la sazón al establecimiento, ordenando que inmediatamente se llamase al médico y se participase lo ocurrido á las autoridades judiciales y gubernativa.

El médico D. Enrique Vidal no tardó en presentarse, y despues de hacer la primera cura á los tres heridos, manifestó que Miguel Roldan debia recibir los auxilios espirituales, pues su estado es de suma gravedad, temiéndose un próximo y funesto desenlace á su herida.

El Juez de instruccion del Sagrario don José Marceliano Gonzalez llegó á poco á la cárcel, comenzando á formar las oportunas diligencias.

Tambien estuvo en el establecimiento el Fiscal de S. M. D. Francisco de Sales y Morillo.

**Testimonio de cariño.** Segun nos escriben de Güejar Sierra, al saberse en aquel pueblo el fallecimiento del Sr. D. José de Burgos recientemente acaecido en esta capital, la poblacion minera que en aquella zona dependía de dicho señor, y que asciende á más de 200 operarios, se reunió en el indicado pueblo para rogar al director general de los trabajos Sr. Ibañez que organizase á expensas de sus salarios un funeral, á cuyo gasto todos habian de contribuir; lo que hubo de verificarse en la iglesia del pueblo con toda la pompa que era posible, y á cuyo acto asistieron todos los mineros y sus familias y casi todo el vecindario con las autoridades á la cabeza, que quisieron dar de este modo elocuente testimonio del respeto y del cariño que en toda aquella comarca habia sabido conquistarse el nombre de “el padre de los pobres,” como por allí cariñosamente se le apellidaba.

El sacrificio que el pobre jornalero se impone voluntario convirtiendo el pan de sus hijos en demostraciones de pena por la pérdida de su jefe; el profundo recogimiento con que una concurrencia de más de 500 almas asistió al acto que ha revestido toda solemnidad, y el deseo de un pueblo de asociarse á aquella imponente manifestacion, son en nuestro concepto el más honroso tributo á la memoria del finado y el más elocuente elogio de las virtudes de quien tan tiernas manifestaciones de cariño supo con sus actos inspirar.

Reciba la familia nuestro pláceme y sirva en medio de su justo quebranto, esta sencilla muestra de afecto, de lenitivo á su pesar.

**Una mujer ahogada.** Ayer á las diez de la mañana, tuvo conocimiento el juez municipal de Pinos Genil de que en el cauce del río se veia el bulto de una mujer inmóvil.

Dicha autoridad se presentó al momento

en el sitio que le indicaron, observando que se trataba de una mujer ahogada, y era la vecina de dicho pueblo María Porcel Molina, de 63 años de edad.

Por orden del juez fué conducida al hospital de San Juan de Dios, donde hoy se le practicará la autopsia.

**Herido.** A las ocho de la noche de ayer iba por el paseo de la Bomba José Sanchez Muñoz con otro amigo suyo, llamado Joaquín, cantando coplas deshonestas. Se encontraron con dos desconocidos, que les increparon, y llegando á las manos unos y otros, José Sanchez resultó con una puñalada en el costado izquierdo.

Joaquín estuvo prestandole auxilio, hasta que en la carrera se encontraron con el sereno núm. 1, que condujo al herido al hospital de San Juan de Dios.

**Fallecimiento.** Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios, el carrero del excelentísimo señor duque de Gor, que hace dias manifestamos haber sido cogido por el carro á la salida de Caparacena.

**Un aficionado á lo ajeno.** Un sujeto de 33 años de edad, llamado Manuel Sicilia Roseti, penetró ayer á las diez de la mañana en el establecimiento de comercio que D. Rafael Monllor tiene en la plaza de Bibarrambra, sustrayendo una pieza de tela. El dueño de la tienda, que se apercebíó, salió en seguimiento del *caco*, que á poco cayó en poder del Inspector de Orden público Sr. Puertas, siendo conducido al arresto.

**Lotería.** El sorteo de la Lotería Nacional que se verificará el día 9, constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1 315 en 893 premios.

**El frio.** En *Las Noticias* de Málaga leemos lo siguiente:

“Recibimos cartas de Granada expresando que allí se experimenta un frio glacial.

Las cumbres de la Sierra y gran parte de las faldas están vestidas totalmente de nieve y durante la noche el hielo que cae sobre la ciudad es mayor que el observado otros años.

**Valores declarados.** Desde hoy pueden admitirse en todas las oficinas autorizadas para el servicio de valores declarados, cartas de dicha clase, dirigidas á la República Argentina, con sujecion á la siguiente tarifa:

- 40 céntimos por 15 gramos de peso.
- 25 como derecho fijo de certificacion.
- 25 por cada 100 pesetas, como derecho de seguro.

Estas cartas deberán ser expedidas por la via de Lisboa, única utilizable por ahora, por las oficinas de cambio de Madrid, Tuy y ambulante de Extremadura.

Tambien deberán admitirse las cartas con valor declarado dirigidas á Libreville, capital de la colonia francesa de Gabon, que deberán sujetarse á igual tarifa y ser expedidas via de Lisboa, por las oficinas antes citadas y via Francia por las de Madrid, Barcelona, Irun, San Sebastian y ambulante del Norte.

**Pintura.** Dicen de Córdoba: “Nuestro estimado amigo y paisano el distinguido artista Sr. D. Tomás Muñoz y Lucerna, está terminando un cuadro de gran tamaño, cuyo asunto, inspirado en las poéticas orillas del Genil y el Darro, lleva por título *Las Lavanderas*.

Su autor destina dicho cuadro, que muy pronto tendrán ocasion de admirar los inteligentes, á la exposicion de Bellas Artes que habrá de celebrarse en la Corte el año próximo.”

**Emigrantes.** Leemos en un periódico de Cadiz:

“En el tren correo de anoche llegaron, procedentes de Granada, once familias compuestas de sesenta y un individuos y que embarcarán hoy, en calidad de emigrantes, para la Isla de Cuba.

Tambien marcharán de Cadiz otras diez familias con cincuenta y cinco personas.

El número total de emigrantes, que saldrán hoy en el vapor correo, ascienden á ciento diez y seis.

**Lo sentimos.** Nuestro ilustrado compañero de la prensa de Madrid, D. Ubaldo Pelaez Bujalance, ha tenido el sentimiento de la muerte de su hermano D. Enrique, ocurrida en Luge en el 26 del corriente. El más sentido pésame á nuestro compañero y familia, por la desgracia que les aflige.

**Los triunfos del Dr. Audet.**

UN DICTAMEN RACIONAL

Leemos en *El Liberal*:  
Entiende el médico director del «Instituto Audet», que la mayor parte de personas muere «tísicas, por concusion», ya que todas las enfermedades son «debilitantes», y la «tisis» no es otra cosa que «el término de toda depresion nutritiva». La enfermedad primera será reuma, herpes, escrofulismo, sífilis, «debilidad» por excesos, pérdidas ó supuraciones, dispepsias, úlceras del estómago, enfermedades del corazón, pulmonías, hipocondrias, etc., pero las manifestaciones ulterio-

res serán «fatiga, falta de apetito, sudor y fiebre al menor esfuerzo, una ligera tosecilla, dificultad de respirar, cansancio, además, demacracion y palidez», es decir, TISIS CONSUCION. Los seres diminutos, los microbios, el microrganismo, que se encuentra en los alimentos y en las bebidas, en el aire, en las ropas y en el suelo, encuentra en esos estados terrenos apropiados para su asiento, desarrollo y procreacion. Y en esa lucha que se entabla sale vencido el hombre, «debilitado por cualquier enfermedad, si no vienen en su ayuda «los antisépticos» y los «tónicos»; los antisépticos que destruyen esos enemigos invisibles y los tónicos que hacen del tejido terreno infértil á la génesis del microbio.

Las Píldoras «Antisépticas Audet» y los medicamentos reparadores que las secundan llenan perfectamente las indicaciones necesarias: destruyen el «tubérculo de la tisis» y robustecen el cuerpo para hacer frente á toda invasion.

Las píldoras antisepticas se venden á 10 pesetas caja en la farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en las demás buenas farmacias de Granada.

Se lee en el periódico madrileño *El Estan-darte*:

**Hechos recomendables.**

La Delegacion del Banco Vitiáfico de Cataluña en Madrid, á cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Cantero, acaba de entregar venticinco mil pesetas á la Sra. Viuda de don Miguel Aguilera y Coca, comandante de caballeria retirado, falleció en el pueblo de Porcuna, provincia de Jaen.

En el contrato que dicho señor celebró por mediacion del expresado Delegado, quedó estipulado que la Compañia pagaria el capital asegurado, á la esposa si moria antes el Sr. Aguilera, ó á este en caso de que premuriera la esposa.

El seguro lo propuso el Sr. Aguilera á Compañia cuando contaba la edad de 51 años y podia por lo mismo prometerse larga vida, atendidos sus inmejorables condiciones de salud y robustez. Por esto es más de aplaudir la prudente prevision y cautela de este buen esposo, que quiso, por medio del seguro, poner á cubierto su familia de los conflictos que suele ocasionar la muerte.

El seguro sobre la vida no está aun bien comprendido: el público no tiene aún una nocion exacta de sus ventajas. ¿Muere pronto el asegurado? Entonces se realiza una ganancia fabulosa. ¿Tarda mucho en venir ese terrible acontecimiento? Mejor para el asegurado, quien pagará con mucho más gusto su cuota anual á la compañía. ¿Y qué resultaria si prolonga mucho su existencia? Habrá reunido sus ahorros en una alcancia, que en este caso es la Caja del seguro. Nunca ocasiona pérdida, y puesto que devuelve siempre, aún en el peor caso, cuanto ha recibido, ofrece una ventaja inmensa y muy apreciable en nuestros dias, cual es la de incitar al ahorro y guardarlo para bien de los hijos, de las esposas y personas desvalidas. El seguro es la herencia más preciosa, porque tiene su origen en el amor y en sentimiento intimo de un deber noble y sagrado.

Estos ejemplos, como el del Sr. Aguilera, que se repiten de continuo, irán arraigando en España la costumbre de asegurarse, siendo preferidas las Compañias españolas por las innegables ventajas que ofrecen en su contratacion y porque el patriotismo nos obliga á ello.

**Ganga.**

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

La profesora en partos D.<sup>a</sup> Angustias Sanchez Martin, avisa á su numerosa clientela que ha estado lecido su domicilio á la calle de Elvira, núm. 15, principal; ofreciendo sus servicios en su casa y á domicilio.

**Las declaraciones del Sr. Almagro.**

Toda la prensa de Madrid, sin distincion de matices, viene consagrando gran espacio en sus columnas á comentar el último notable y trascendental discurso pronunciado por nuestro ilustre paisano en el Senado, lo que demuestra que es el tema que ocupa actualmente en los círculos de Madrid todas las conversaciones. Hé aquí algunos de los comentarios que traen diversos periódicos recibidos anoche:

De *El Globo*:

«La nota culminante del día de ayer fué el notabilísimo discurso pronunciado por el señor Almagro en el Senado.

Por confesion general, este discurso es uno de los más elocuentes que se han oido de mucho tiempo atrás en el Parlamento español.

Durante una hora tuvo en suspenso la atencion de la Camara, y al terminar la sesion, todos los senadores, sin distincion de procedencias y matices, se hacian lenguas de aquella palabra hermosa y clara como pocas, y de la madurez de juicio de un hombre, que, joven todavia, ha llegado á conquistar un puesto preeminente en nuestra tribuna parlamentaria.

En los círculos políticos fue un tema de conversacion las declaraciones de nuestro amigo, y, como era de esperar, los conservadores y los republicanos de la extrema izquierda, que desde hace mucho tiempo parece que andan cogidos del brazo, se despacharon á su gusto, fulminando contra nuestro partido y contra el Sr. Almagro todo género de censuras.

Comprendemos el mal humor de los conservadores: cargos como los que los que les dirigió el Sr. Almagro se devuelven difícilmente. Bajo el peso de ellos quedaron aún despues de las palabras del Sr. Vida y de la intervencion inoportuna del Sr. Conde de Tejada de Valdosa, quien, por lo visto, quiso demostrar ayer que no en valde ha sido ministro»

De *El Correo*:

«Los políticos han fijado ayer, sin embargo, su principal atencion en el debate del Senado, y dentro de este debate en el importantísimo y elocuente discurso del diputado possibilista Sr. Almagro, que ha producido honda sensacion en la Alta Cámara, mas aún que por la terrible acometida á los conservadores, por las declaraciones que ha hecho de un alto espíritu gubernamental.

La declaración del Sr. Almagro, que ha producido mayor sensación (y que luego ha sido objeto de muchos comentarios, y muy benévulos por parte de todos los liberales monárquicos,) ha sido aquella encerrada en estas interesantes palabras: «El día—ha dicho el Sr. Almagro—en que se vote el sufragio universal, con la política adecuada á este principio, la evolución posibilista no tendrá ya que pedir cosa alguna; haciendo nosotros—ha añadido—lo que hacen los republicanos ingleses, belgas é italianos.»

**De La Regencia:**  
«El discurso del Sr. Almagro, elocuente, como suyo, en la forma, merece elogios por el sentimiento patriótico que en él palpita.»

El senador posibilista acentuó ayer sus declaraciones gubernamentales, consignando que una vez votado el sufragio nada tendrían que pedir, pues la monarquía española sería una monarquía democrática.

Sus ataques al partido conservador fueron durísimos y en muchos puntos justificados.

La intervención innecesaria del conde de Tejada de Valdosera hizo decaer el debate, que no logró reanimar el Sr. Vela, no obstante su talento y su discreción.

Es probable que mañana intervenga el señor Gullon, según se dice, aunque nos parece aventurado, para aplaudir la política del Gobierno.»

**De La Iberia:**

«Pocas veces la política de un partido obtiene éxitos como el que podemos señalar hoy para el partido liberal y su ilustre jefe en el elocuentísimo y trascendental discurso que pronunció ayer en la alta Cámara el senador posibilista Sr. Almagro, y pocas veces también podrán experimentar los monárquicos sinceros satisfacciones tan puras como las que resultan de oír de labios, que algún día fueron encarnizados enemigos de la institución monárquica, como ésta con sabio criterio se ha comprometido de tal suerte, merced á una política expansiva, con el espíritu nacional, que ha hecho inútiles los sueños de los que esperaban con otras formas políticas mayores dichas; que ha desmentido las profecías de los que pensaban incompatible la democracia y el trono, y que ha puesto á España en el venturoso camino de la paz, que conduce á gozar las grandezas materiales y morales de la envidiada nación inglesa.»

Todo esto, y aun más, quedó patentizado y demostrado en el hermoso discurso del señor Almagro, discurso del cual nos proponíamos transcribir íntegros los principales párrafos, no habiéndonos sido posible satisfacer este deseo por la hora avanzada en que nos podríamos facilitar las galeras en la imprenta del *Diario de las Sesiones.*»

**NUESTROS TELEGRAMAS.**

**Madrid 2, once y media noche.**  
«El Día» asegura que á fines de esta semana se resolverá la crisis ministerial, saliendo del gabinete los señores don Venancio Gonzalez y general Chinchilla.

La crisis extensa se aplazará para más adelante.  
D Venancio Gonzalez continua en cama.

Se confirma el hecho de que existen inteligencias entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez.—M.  
Madrid 2, doce noche.

**Sesion de hoy del Senado:**  
Se trataron asuntos de Marina.  
El Sr. Merelo ha insistido en que la cuestion de la infantería de San Fernando ha dado motivo para que

se haya dispuesto el traslado del regimiento de Cartagena.

Después del sorteo de las secciones, se levantó la sesion.—M.

Madrid 2, doce y media noche.  
Los médicos de Rusia dicen que la epidemia llamada «Dengue» anuncia la aparición del cólera morbo asiático en Europa para la primavera próxima.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado 74'80.
- 4 por 100 amortizable, 89'35.
- 4 por 100 exterior, 76'65.
- Billetes de Cuba, 105'90.
- Acciones del Banco de España, 411'00.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

**CAMBIOS.**  
Londres, 8 dias vista, 26'26.  
Londres, 60 dias fecha, 26'09.  
Londres, 90 dias fecha, 26'00.  
Paris, á la vista, 4'20.  
Paris, 8 dias vista, 4'10.—M.

**CARTAS Y NOTICIAS.**

**Desde Madrid.**  
30 de noviembre de 1889.  
Aumenta la certeza de primera crisis hasta el punto de que ya ni los mas optimistas minimales se atreven á negarla. Pero ha sido preciso para ello que uno de los ministros declarara que se consideraba ya fuera del gobierno y que lo hiciera poco menos que en plena sesion del Congreso. Abierto el Parlamento ante él debieran hacerse en primer término esas declaraciones, porque á nadie se oculta su importancia, pero nuestra política se hace así y así se hará por mucho tiempo.

Lo esencial es que al cabo no hay medio de ocultar la situación difícil del gobierno, cuyo estado no podrá prolongarse, tanto que lo más probable es que mañana haya Consejo en la presidencia y en él se plantee el problema y todos los ministros autoricen á Sagasta para llevar á la Reina sus dimisiones. Sin embargo, personas bien informadas dicen que no tendrán lugar esos hechos hasta dentro de un par de semanas, alargando el plazo y llegando á las vacaciones de Navidad. Pero diferirse ó no la solución, lo que no deja ya lugar á dudas es que hay crisis, cosa que negaban los ministros y el mismo Sagasta en estos pasados dias.

Nada tengo que decir de las Cortes, porque en ambas sesiones reina gran desanimacion. En el Senado agoniza el debate político, y en el Congreso ha seguido el sufragio universal con escasa concurrencia. La fuerza de diputados y senadores ha estado en los pasillos, discutiéndose cuanto con la crisis se relaciona. En primer lugar diré que el ministro de la Guerra ha ido hoy á su ministerio y ha despachado como si no pensase en dejar el puesto. Añadiré que D. Venancio sigue peor, y de ahí que se haya suspendido el debate de presupuestos.

Concretamente sobre crisis se dice que continúan los trabajos de Sagasta para conseguir la concordia con los disidentes. Parece que Cassola se ablanda cada vez más, y que la enmienda de Alix á los presupuestos quedará como una aspiracion. Hay quien cree ver ya al nuevo gabinete con la cartera de Guerra para Cassola. Otros adjudican el ministerio de Fomento á Romero Robledo, mientras

los más lo suponen fuera de juego. También afirman no pocos que Sagasta y Gamazo andan ya de acuerdo, cosa que muchos niegan. En resumen, de todo esto es de lo que se habla en círculos, tertulias y corrillos, siendo imposible transcribir cuanto se oye porque no hay espacio para ello.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Esta tarde se ha pregonado la bula por las calles de Madrid con el mismo aparato que en pasados siglos.—El archiduque Raniero ha visitado monumentos esta mañana.—Muchos amigos han felicitado á Silvela por haber sido elegido académico de la Española.—En los círculos domina el tema de lucha electoral: los candidatos en Madrid redoblan sus trabajos: mañana á estas horas sabremos los nombres triunfantes: por de pronto todas las mesas están intervenidas y algunas ganadas por los conservadores.—En provincias también es animada la eleccion, aun cuando en varias domina el retraimiento. En Huesca se ha inaugurado la exposicion regional que está bien instalada. Un telegrama de Cádiz habla de hoja clandestina revolucionaria.—En salones y teatros no hay novedades.

En Lóndres han apedreado el coche en que iba el arzobispo Mons. Walsh, dando algunas piedras al venerable prelado. La multitud gritaba: «al diablo el arzobispo, al diablo el papa.»—En la nueva Cámara francesa se han constituido ya dos grupos: el agrícola y el industrial.—Son curiosos los nuevos detalles de las expediciones difíciles de Stanley y Emin-Bey que pronto vendrán á Europa.—F.

1.º noviembre 1889.  
No obstante la limpidez del cielo y de lucir hermosa la luz del sol, se siente un frío intenso que producen los aires helados que nos envía el Guadarrama, hace dias totalmente cubierto de espesa nieve. Contribuye también á esta baja temperatura el haber habido grandes nevadas en el centro de Europa. En suma, que el invierno hace su oficio á maravilla.

En los círculos políticos continúa hablándose hoy de lo mismo que ayer, es decir, de la crisis y de sus probables soluciones. Como nada se sabe con certeza, como Sagasta se ha encastillado en una reserva impenetrable, la imaginacion hace su agosto inventando y fantaseando que es una maravilla. Ahora se piensa en que Sagasta llegará con este ministerio hasta las vacaciones de Navidad, y entonces planteará la crisis. Otros esperan que no haya nada hasta después de aprobados los presupuestos, lo cual es lo mismo que llegar á marzo ó abril, antes es difícil que aquellos proyectos salgan de las Cámaras á juzgar por la oposicion que les preparan, no solo los republicanos, sino muchos individuos de la mayoría.

Como D. Venancio aunque mejorado no está fuerte para salir á la calle, Sagasta suspendió el Consejo que tenia convocado para esta tarde. Aunque dia festivo, el jefe del Gobierno ha estado en Palacio un buen rato y también el ministro de Marina, que ha informado á la Reina de lo bien que han salido las pruebas del Peral hechas ayer en las aguas de Cádiz. El barco se sumerge y vuelve á la superficie y navega en todas direcciones con la deseada precision. En uno de los primeros dias de esta próxima semana navegará bajo las aguas libres y lanzará torpedos.

Las elecciones en Madrid han estado muy animadas, aunque el número de electores que han concurrido á votar no es grande. Ha principiado el escrutinio tranquilamente, y se cree hayan triunfado todos los candidatos oficiales. De provincias se sabe poco aún: en Sevilla y Barcelona ha habido

choque de intereses en el seno del partido fusionista.—Como dia festivo, los centros oficiales han estado desiertos.—La *Gaceta* no contiene mas que el decreto creando el negociado de Correos en Ultramar.

D. Pedro II y su familia han pasado sin novedad por las Azores, donde fueron saludados con honores imperiales.—Se dice que el Madhi ha muerto.—F.

**CARTERA OFICIAL.**

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1745 fanegas. Entrada de hoy, 339 id. Total existencia de hoy, 2104 id.—Venta á 9 pets. 50 cts. la fanega, 41 fanegas. A 10 pets. 25 céntimos id. 137 id. A 10 pets. 50 cts. id. 44 id. A 10 pets. 75 cts. id. 29. A 11 pets. 00 cts. id. 62. A 11 pts. 25 céntimos id. 21. Total vendido, 334 fanegas.—Balance: Existencia, 2104 fanegas.—Vendido, 334.—Sobrante para mañana, 1770.

**CULTOS.**

Dia 5.—San Francisco Javier confesor.—Jubileo de las 49 horas iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En las Capuchinas á las once función á San Francisco Javier y predica D. Antonio Sanchez Arce.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Matias á la oracion y en Nuestra Sra. de Gracia á las cuatro y media la novena de la Inmaculada Concepcion, y en esta predica D. Luciano Rivas, y en la Magdalena D. Cristóbal Luque.—En San Pedro la novena de San Nicolás.—En la Piedad ejercicios de devocion al Nino Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su célebre Pectoral de Anacaluita en union de su Aceite de Bacalao, por indicacion de los doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los doctores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m. Doroteo Olavaria.—Bragado, R. A., abril 6 de 1878. 42'

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lastid, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garantía de la pureza del producto.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la toz pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atencion de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto indicamos el JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE obtenido con la savia del pino recogida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero «Jarabe de Lagasse», que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre «Grimault & Co» estampado en la pasta del papel, y el mismo nombre filigranado en la pasta del papel del prospecto.

**Gran Exposicion de Plantas**

EN ESTA CIUDAD, MENDEZ NUÑEZ 31 de la casa Balme y C.ª de Lyon (Francia.) Toda clase de Plantas, Arboles y arbustos que se deseen, Grandes novedades en Rosales, Arboles frutales, Plantas vivaces, Cebollas de flores, Semillas, etc., etc. Se exhiben frutas naturales de tamanos y clases nunca vistos; peras de distintas variedades, pesando de dos á tres libras cada una.

PRECIOS MUY REDUCIDOS. SOLO POR 15 DIAS.

¡¡¡Señoras y señores aficionados, aprovechad de la ocasion!!!

**Anales eclesiásticos de Baza**

CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DE LA TOMA DE LA CIUDAD, por el presbítero D. Francisco R. Moreno Cortés. Con la licencia necesaria, y censurada de orden de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Metropolitano, damos á luz una humilde obra con el título que encabeza el presente anuncio. Forma un cuaderno de 70 fojas en 4.º mayor, de buen papel. Se halla de venta al precio de 1'50 pesetas en la casa editorial de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo, 19 y en el Colegio de Sto. Tomás de Aquino, en Baza, á cargo de D. Nicolás Luque

**Orejuela, dentista,**

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

**LA MARQUESA GABRIELA.**

una gran pesadez de cabeza. Con paso casi firme se dirigió hacia la chimenea, buscó los fósforos y encendió una bujía. La puerta del cuarto de su hija estaba en el fondo, llamó con discrecion primero, después más fuerte, y como nadie le respondía, empujó la puerta y entró.

El cuarto estaba vacío y la cama intacta. El candelero temblaba en su mano, y las gotas candentes de la esperma de la bujía caían sobre sus rudos dedos de trabajador.

—¡Gabriela!—murmuró con voz ahogada.  
—¡Gabriela, tengo miedo! ¡Por Dios dime en dónde estás.

Tornó á la otra habitacion, y en la mesa donde su hija confeccionaba flores vió abierta la carta que Simeon y Chilperico habian llevado. La cogió, procuró leer, y una nube cegaba sus ojos.

Acercándose á una palangana llena de agua, se lavó la cara y volvió á arrimarse á la luz. El desgraciado leyó la carta; el papel se desprendió de sus manos, y el pobre viejo, sollozando, cayó sobre el pavimento.

Tal era su desesperacion, que no oyó los pasos de una persona que entró en la estancia, cerró la puerta, y cruzando los brazos, se puso á mirarle. Era el Marqués de Argental.

Oculto en uno de los angulos de la puerta del Pasaje Haut-Poul habia esperado la vuelta de Bertara. Le vió venir, y como el viejo no cerró, en su precipitacion de acudir al lado de su hija, subió detrás de él.

El Marqués contempló largo rato en silencio al pobre hombre, cuyo cuerpo se agitaba por fuertes sacudimientos nerviosos y como si estudiara próximo á morir. Al fin se incorporó, le cogió por los hombros y le puso de pié.

Bertara le reconoció.  
—¡Ah, Sr. Norberto... Sr. Norberto!—dijo.  
—¿Sabe V. lo que me pasa?  
—Lo sé todo: tranquilícese V.; no hay que desesperarse.

Y para probarle que estaba al corriente de la desaparicion de Gabriela, contó en breves palabras lo que habia pasado aquella noche. Bertara le escuchaba con los ojos encendidos y la cabeza baja.

—¿Y V. me asegura que hay esperanza de encontrarla?

—No afirmo nada; pero siga V. mi opinion. La carta que acaba de leer, por más que parece escrita por su hija, estoy seguro de que ella no la ha escrito. Su hija de V. no tiene ningún amante: si ha partido, ha sido contra su voluntad; de lo contrario, no hubiera aguardado para separarse de V. el dia de su santo, en que estaban en su compañía muchas personas reunidas para felicitarla.

—Tiene V. razon. Entonces ¿qué ha sucedido?

—Lo que ha pasado es que han secuestrado á Gabriela.

—¿Secuestrarla! ¿Quién? ¿Por qué? ¿Pues qué! ¿Es posible apoderarse de una joven de esa manera, en medio de París?...

—En París todo es posible. Sr. Bertara: es el país de lo maravilloso, de lo inverosímil.

—Pero ¿qué quieren hacer de mi hija?

—Lo ignoro, por más que prometo á V. salirlo pronto. Amo á Gabriela, y no me aflige menos que á V. su desaparicion. Mientras la encuentro y la conduzco al lado de V., procure escucharme con sangre fría y comprender lo que voy á decirle.

—¡Ay, S. Norberto! ¿Será eso posible?... La cabeza se me va... No puedo coordinar las ideas. Creo que lo mejor que debería hacer sería arrojarme á la calle por esa ventana, y acabar esta miserable vida.

—¿Seria una singular manera de salvar á su hija!—dijo Norberto con acento irónico.

—En fin, haré todo lo posible para escuchar á V. y comprenderle.

—Bueno. Vamos á ver. Usted tiene enemigos; de eso no hay duda.

—No hay duda no, ya lo sé.

—Por otra parte, su hija de V., que es muy bella, tan bella que no puede pasar por las calles sin atraerse miradas de admiracion; su hija de V., que es además honrada, ha debido excitar vivos deseos, despertar pasiones. Las jóvenes en París están rodeadas de inminentes peligros, y Gabriela, después de habersé librado hasta ahora, ha concluido por sucumbir. ¿Dónde se encuentra en estos momentos? Quizás cerca, tal vez lejos. ¿Quién la ha secuestrado? Seguramente un hombre á quien su fortuna y su influencia pone al abri-

go (al menos por mucho tiempo) de la accion de las leyes.

—¡Oh, no importa! exclamó el viejo.—Yo iré á la Prefectura, reclamaré...

—Es decir, que hará V. todo lo contrario de lo que debe. ¿No conoce V. que en el momento en que la policía se entere, divulgará el suceso... buscará... indagará... como de costumbre, no encontrará nada, y mientras tanto se pondrá en guardia el raptor, y será más difícil encontrar su pista?...

—Tiene V. razon. ¿Qué hacer... Dios mío... qué hacer!...

—¿Podemos dejar á Gabriela á merced de un miserable, sin intentar algo para salvarla? No, eso sería un crimen, y he aquí lo que propongo á V. El raptor está al abrigo de las persecuciones inmediatas que podamos dirigir contra él. Lo único que en mi concepto debe temer es que el raptor de Gabriela produzca gran escándalo, y como V. sólo es el que puede quejarse, temo que le tianan algún lazo que le cueste la vida. En cuanto usted desaparezca, es decir, en cuanto le hagan á V. desaparecer, Gabriela está perdida, porque nadie tendrá derecho á ocuparse de ella. Es, pues, necesario que V. se oculte y nadie sepa dónde está. Cuando se halle en sitio seguro, yo obraré libremente y con más probabilidades de éxito, puesto que soy desconocido y nadie desconfiará de mí. ¿Comprende usted mi idea?

—La comprendo, sí, la comprendo.

—No es eso todo. Al no dar V. señales de vida, al evitar todo escándalo, al no acudir al comisario, ni al Prefecto de policía, ¿qué su-

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 27.

## NOVEDADES.

Chaquetas de paño para señora, confeccion francesa, á 30 reales.—Abrigos capas, gran novedad, á 100.—Abrigos-visitas de matalasé, desde 140.—Paños para los abrigos, gran novedad, á 30 reales vara. Trajes de pantalón, para niños, desde 40 reales.—Idem de enagua para niños y niñas, desde 24.—Impermeables para señoras, á 100.—Cortes de vestido con terciopelo, matalasé ó brochados, á 100 reales corte.—Idem de cenefas, á 100 id.—Lanas para vestidos, colores nuevos, desde 2 1/2 reales vara.—Pañetes para vestidos 6 1/4 ancho, á 7 id.—Fanelas para id., á 4 1/2 id.—Cachemir y armures negros, desde 5 id.—Lanas oscocesas, alta novedad, á 7 id.—Damascos de seda, para adornos, á 7 d.—Peluches lisos y listados, á 16 id.—Capas de merino, para cristianar, desde 40.—Manguitos de piel Renar, á 18.—Boas y cuellos, piel, novedad, á 40.—Guantes, mitones, cubre-corsés de lana, medias, sayas y otros muchos artículos, á precios sin competencia.

## ALFOMBRAS.

De ahacá, buena calidad, á 2 1/2 reales vara.—Fieltros, primitiva calidad, á 8 1/2 idem.—Moquetas, á 8 id.—Tapetes de fieltro, á 10.—Idem de moqueta y terciopelo, desde 15.—Id. id., para sofá, á 70.—Fanelas bordadas, para camillas, á 8 reales vara.—Tapetes para mesa, gran novedad, desde 9.—Mantas para cama, de Mallorca, á 26. Idem id., de Sajonia, á 100. Edredones para cama, á 50.—Yutes para muebles á 4 1/2 reales vara.—Idem arrasado, superior, á 6 idem.—Rasos de lana, para muebles, á 16 idem.—Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales pieza.—Idem muy superior, pieza de 24 varas, 42 idem.—Idem de hilo, desde 5 reales vara.—Idem de id., para sábanas, desde 15 idem.—Lienzo hilo de Rentería, á 3 idem.—Idem de hilo, para sábanas, desde 8 reales vara.—Coton ancho, para colchones, á 4 idem.—Idem adamascado, superior, á 10 reales vara.

## SASTRERÍA.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto, con un surtido grandísimo en pañería inglesa para trajes de levita, chaquets, smokn y americanas. Especialidad en tejidos para gabanes y pardesús, pantalones y chalecos. Paños de Sedan y Tarrasa para capas. Embozos de terciopelo, y los de gran novedad en fanelas de Escocia.  
Gran surtido en paraguas ingleses.  
Trajes interiores de punto de lana, á 30 reales traje.  
Camisetas crudas de algodón, á 4 reales.  
Cuellos, puños, sombreros ingleses, guantes de abrigo é impermeables.

PARA MUESTRAS y ENCARGOS

dirijanse á

### MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

**D. José Fernandez,** cirujano de la Facultad de Medicina, ofrece su gabinete á todos los señores que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Oficinas y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soller; su entrada, por la calle de Mariana Piedra, núm. 15, piso 2.º

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES  
ES EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

**FUMOUZE-ALBESPEYRES**  
78, Faub. Saint-Denis PARIS  
y en todas las Farmacias

**CAPSULAS RAQUIN**  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.  
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS  
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

## A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24, 26 y 28.—Mendez Nuñez, 39

Como siempre, ha recibido este establecimiento el mejor y más completo surtido de las más nuevas y elegantes novedades para esta estación, en géneros para señoras y caballeros.

Vestidos, confecciones, adornos, pasamanería, sederia, terciopelos, encajes, mantones, boas, manguitos, medias, pantalones, chalecos, paletós y trajes ingleses, corbatas, calcetines, camisetas y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

En holandas y lienzos de todos anchos y clases, colgaduras, colchas, mantas para cama y viaje, pañuelos y bordados, completo y excelente surtido á precios sumamente económicos.

Igualmente en alfombras de terciopelo, Bruselas, moquetas, fieltros y abacás, las mejores y más baratas.

### RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres, París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.



Depósito en Granada: Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Buró, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avilo y en todas las droguerías y farmacias.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exájanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**Arrendamiento.** Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadro para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, plaza de Bibarrambila.

**Se venden** los casos núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Luces, núm. 11r

### Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA  
Drogas para tintorerías, industrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, sosa escústica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Placeta de Santo Cristo, núms. 3 y 5.

### Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.  
En PARIS, S. rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**En la fonda de Europa** Acers d'Or, núm. 42. se sirve almuerzo y cenita por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le brida ofrecidos; mestres del tiempo, chocolate, café ó the. Le comid. sept. colido, cuatro platos, pastel y un dulce. También se sirven por el mismo precio á la mitiad, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el the.—Pago adelantado.

**SAVIA DE PINO MARITIMO**  
Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos  
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.  
Depósito en PARIS, S. rue Vivienne.

### ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arregladísimos.

**Zurcidora** en toda clase de repas, con perfeccion.—Calle del Angel, núm. 19.

### Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra

CURACION RÁPIDA É INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA

### DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los domingos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande acción curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

**INYECCION-KOCH** contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamación, etc. Preventiva infalible al usar se despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

**CAPSULAS-KOCH** contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

**SALES-KOCH** contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expele sin operacion. Estrecheces, catarros de la vejiga y próstata; retención, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor rífonos, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

**POMADA-KOCH** contra los chancros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs

**DEPURATIVO-KOCH** contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que púden la sangre.—Frasco 16 reales.

**TONICO-KOCH** contra la Impotencia, falta de ereccion, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

A TODOS LOS ENFERMOS. La acción eminentemente reparadora del Tónico Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, extenuamiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitucion.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditada en todas Boticas de España, Ultramar y Extranjero y en Madrid, Montera, 33, primero, Sociedad Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con descuento y plazo á los boticarios

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujezon, San Jerónimo, 13,

Obra nueva muy interesante.

VENUS SENSUAL

Historia de la prostitucion y de las cortesanas célebres; historia de la masturbacion, sus prácticas y extragos; fisiología é higiene del amor físico, etc. CINCO pesetas ejemplar en las acreditadas librerías de Granada.

### Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correo franceses, el 17 de diciembre del presente año el BEARN y el 3 de enero de 1890 el SAVOIE.

Admiten cargo y pasajeros para ambos puntos.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

**Gran realizacion** de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torpedas.—Fábrica de persianas, Escudo del Cármen, 25.

### INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

### PECTORAL



### de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curacion segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vissuta Ferrer y Compañía, Barcelona.